

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31707** PANOR, S.L.

Camino Campuzano Tomé. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 114/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Panor, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-9-11 Decreto por el que se declara a la ejecutada Panor, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 786,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 26 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110071161-1